

**A LA PRESIDENTA DEL SENADO**

**El Grupo Parlamentario Popular**, al amparo de lo establecido en el artículo 1 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre Tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción N° 662/000023, suscrita por el Grupo Parlamentario Mixto

**ENMIENDA DE ADICIÓN**

Se adiciona un nuevo apartado.

1.- El Senado insta al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a que apruebe, en un plazo máximo de un mes, un plan específico para reactivar el turismo en la Comunidad Autónoma de Canarias, atendiendo a sus singularidades como región ultraperiférica y su elevada dependencia del sector turístico.

2.- El plan para reactivar el turismo dotará a las autoridades sanitarias, de acuerdo con AENA y la Autoridad Portuaria, de test rápidos para el control de entradas tanto en aeropuertos como puertos puesto que en la actualidad no existe ningún control específico en la entrada de pasajeros a las islas, reservando espacios específicos para la realización de los mismos que permitan, a su vez, pasar la cuarentena mientras se obtienen los resultados del test.

Palacio del Senado, a 10 de Julio de 2020

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORTAVOZ